

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA DE ADJUDICACION
PROCESO DE COMPRA BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS
MMUJER -CCC-CP-2018-0022
CONTRATACION DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA SERVICIO DE REFRIGERIO
Y ALMUERZO PARA LOS COLABORADORES DE ESTE MINISTERIO, QUE
ASISTIRAN AL ENCUENTRO DE INTEGRACION, A CELEBRARSE EL DIA 12 DE
DICIEMBRE 2018, A PARTIR DE LAS 9:00 a.m., EN EL CLUB DE LA CORPORACION
DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)
ACTA NO. 19/2018

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:00 p.m., del día treinta (30) del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en el salón Petronila del segundo (2do) nivel, para proceder al conocimiento del proceso bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER -CCC-CP-2018-0022), para la “CONTRATACION DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA SERVICIO DE REFRIGERIO Y ALMUERZO PARA LOS COLABORADORES DE ESTE MINISTERIO, QUE ASISTIRAN AL ENCUENTRO DE INTEGRACION, A CELEBRARSE EL DIA 12 DE DICIEMBRE 2018, A PARTIR DE LAS 9:00 a.m., EN EL CLUB DE LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)”; contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores: **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiero, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Lic. José Fernando Pérez Vólquez**, Consultor Jurídico; **Licda. Virginia Mañón**, Directora de Planificación y Desarrollo, **Licda. Annia Cruz**, Directora Administrativa y el señor **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité de Compras y Contrataciones.

La Licda. Leonor Emperatriz Valera, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para proceder con la adjudicación bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER -CCC-CP-2018-0022), para la “CONTRATACION DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA SERVICIO DE REFRIGERIO Y ALMUERZO PARA LOS COLABORADORES DE ESTE MINISTERIO, QUE ASISTIRAN AL ENCUENTRO DE INTEGRACION, A CELEBRARSE EL DIA 12 DE DICIEMBRE 2018, A PARTIR DE LAS 9:00 a.m., EN EL CLUB DE LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)”; único punto de la agenda del día.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras, la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiero, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, en su calidad de Presidenta del mismo, agradeció la acogida a la convocatoria para conocer el punto descrito anteriormente; y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha 20 del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), la unidad de compras publica en el portal para participar con el proceso de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha 26 de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), la unidad de compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que presentó oferta fue: **DIVINO'S GOURMET, S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 27 del mes de noviembre del presente año dos mil dieciocho (2018), siendo las 11:50 am, el Comité de Compras y Contrataciones conjuntamente con el Notario

Público actuante **DOCTOR VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, procedió a la apertura del sobre A contentivo de la oferta técnica depositada por la oferente, en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER -CCC-CP-2018-0022), para la **“CONTRATACION DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA SERVICIO DE REFRIGERIO Y ALMUERZO PARA LOS COLABORADORES DE ESTE MINISTERIO, QUE ASISTIRAN AL ENCUENTRO DE INTEGRACION, A CELEBRARSE EL DIA 12 DE DICIEMBRE 2018, A PARTIR DE LAS 9:00 a.m., EN EL CLUB DE LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)”**, en la cual solamente depositó propuesta la razón social **DIVINO'S GOURMET, S.R.L.**; que luego de verificar que la propuesta cumplía sustancialmente con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones General y Específico, continuaron con la apertura del Sobre B, es decir la oferta económica.

CONSIDERANDO: Que en fecha 29 de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) se procedió a la apertura del sobre B, contentivo de la oferta económica depositada por la oferente en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER -CCC-CP-2018-0022), para la **“CONTRATACION DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA SERVICIO DE REFRIGERIO Y ALMUERZO PARA LOS COLABORADORES DE ESTE MINISTERIO, QUE ASISTIRAN AL ENCUENTRO DE INTEGRACION, A CELEBRARSE EL DIA 12 DE DICIEMBRE 2018, A PARTIR DE LAS 9:00 a.m., EN EL CLUB DE LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)”**, en la cual solamente depositó propuesta la razón social **DIVINO'S GOURMET, S.R.L.**; en tal virtud, concluida la apertura del indicado Sobre B, el Comité de Compras y Contrataciones, comprobó que la oferente **DIVINO'S GOURMET, S.R.L.**, quedó habilitada por haber cumplido con los requerimientos y especificaciones técnicas exigidos en el pliego de condiciones; en tal virtud le instruyó al Departamento de Compras y Contrataciones, para que remita las propuestas a las comisiones evaluadoras.

CONSIDERANDO: Que posterior a la apertura, el Departamento de Compras remite copia de la oferta a las Comisiones Evaluadoras, con el objetivo de que sea evaluada tanto en el aspecto técnico como financiero, **utilizando el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE**; quienes deberán rendir informe por escrito al Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que en fecha 29 de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), las comisiones evaluadoras remitieron los informes técnico y financiero al Comité de Compras y Contrataciones, conteniendo sus ponderaciones y recomendaciones, respecto de la parte técnica así como del aspecto financiero.

CONSIDERANDO: Que en fecha 30 de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 10:00 m, el Comité de Compras y Contrataciones, se reunió para conocer y decidir sobre las evaluaciones realizadas por las Comisiones Evaluadoras a la propuesta depositada por la oferente participante **DIVINO'S GOURMET, S.R.L.**, en el proceso de referencia; decidiendo el CCC luego de la revisión de ambos informes, aprobarlo en todo su contenido.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas “Sobre B” conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: **El Comité de Compras y Contrataciones**

procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación”.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTAS: Las ofertas depositadas por los oferentes participantes.

VISTO: El informe de evaluación técnica de fecha 29 de noviembre del año 2018.

VISTO: El informe de evaluación económica de fecha 29 de noviembre del año 2018.

CONSIDERANDO: Que luego del análisis anterior y examinado toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

PRIMERO (1): ADJUDICAR, por cumplir con los requerimientos, las especificaciones exigidas para el objetivo por el cual se están requiriendo la “**CONTRATACION DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA SERVICIO DE REFRIGERIO Y ALMUERZO PARA LOS COLABORADORES DE ESTE MINISTERIO, QUE ASISTIRAN AL ENCUENTRO DE INTEGRACION, A CELEBRARSE EL DIA 12 DE DICIEMBRE 2018, A PARTIR DE LAS 9:00 a.m., EN EL CLUB DE LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**” y por convenir a los intereses de la Institución en la presente proceso de Comparación de Precios (**MMUJER -CCC-CP-2018-0022**), a la razón social **DIVINO'S GOURMET, S.R.L.**, en la cantidad y el monto descrito en el siguiente cuadro:

Cantidad	Descripción	VALOR	VALOR TOTAL
750	Almuerzo navideño para 750 pax	400.00	300,000.00
1,500	Refrigerios matutino y vespertino (750 c/u)	200.00	300,000.00
1	Servicios de bebidas (refrescos, agua, etc.)	125,000.00	125,000.00
70	Canastas de centro de mesa con frutas secas, frutas y dulces navideños y pino para mesas redondas	1,600.00	112,000.00
1	Sistema de sonido y luces incluye: DJ, planta eléctrica y sistema para orquesta	120,000.00	120,000.00
60	Camareros (día completo doble tanda)	2,500.00	150,000.00
70	Mesas redondas	300.00	21,000.00
70	Manteles redondos	350.00	24,500.00
70	Topes manteles redondos navideños	300.00	21,000.00
700	Sillas	30.00	21,000.00
700	Forros para sillas	45.00	31,500.00
700	Lazos para sillas	15.00	10,500.00
20	Mesas rectangulares (buffet, bar y de apoyo)	300.00	6,000.00
20	Bambalinas navideñas	500.00	10,000.00
20	Manteles rectangulares navideños	300.00	6,000.00
1	Servicio de desechables resistentes en colores navideños (platos, vasos, cubiertos, cuchillos, servilletas)	25,000.00	25,000.00
1	Servicio de montaje y desmontaje durante 2 días, incluye: apoyo logístico personal del club, materiales de limpieza y otros. (2 días de montaje)	45,000.00	45,000.00
1	Alquiler de nevera eléctrica con hielo para día completo	20,000.00	20,000.00
1	Transporte entrega y recogida Hato Nuevo (2 días de montaje)	12,000.00	12,000.00
	Sub-total		1,360,500.00
	18% Itbis		244,890.00
	TOTAL		1,605,390.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTARDS\$1,605,390.00

Dicha adjudicación asciende a un total general de UN MILLON SEISCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$1,605,390.00).

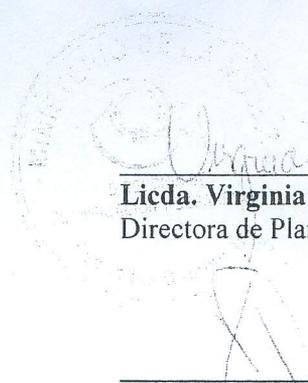
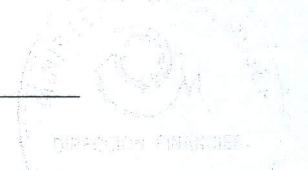
SEGUNDO (2): SE ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3:00 pm, del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiero
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones



Licda. Virginia Mañón
Directora de Planificación y Desarrollo



Licda. Annia Cruz
Directora Administrativa



Lic. José F. Pérez Vólquez
Director Jurídico



Señor Francisco Suero Frías
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información

Yo, **DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 1482. **CERTIFICO Y DOY FE:** que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores **Licda. Leonor Emperatriz Valera, Lic. José Fernando Pérez Vólquez, Licda. Virginia Mañón, Licda. Annia Cruz** y el **Señor Francisco Suero Frías**, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).



DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ
Notario Público

